

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**SAN ISIDRO**

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Año 2016**

EXPEDIENTE

H.C.D.

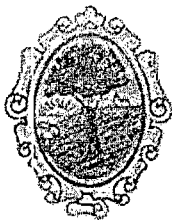
Nº 581

**Causante:**

**BLOQUE CONSENSO POR SAN ISIDRO**

**Objeto:**

**PROYECTO DE COMUNICACION  
S/AL PODER EJECUTIVO NACIONAL QUE DISPONGA MAYOR  
SEGURIDAD Y LIMPIEZA EN ESTACIONES DEL TREN DE LA COSTA.-**



7

## *Honorable Concejo Deliberante de San Isidro* *Bloque Consenso por San Isidro*

### **AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO**

#### **VISTO:**

Los hechos de inseguridad y la falta de limpieza en las estaciones del Tren de la Costa.

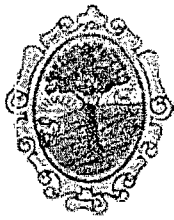
#### **CONSIDERANDO:**

Que producto de mi labor como concejal y mi deber de involucrarme con los problemas que me manifiestan las comunidades del partido, así como también vecinos de las distintas localidades y barrios, a fin de promover las soluciones, ingreso el presente proyecto que tiene como objetivo mejorar la situación descrita.

Hace un año que los medios nacionales vienen haciendo eco del estado lamentable del Tren de la Costa. Como bien público La Nación el pasado 3 de octubre graficando el panorama actual: "...en el andén de la estación San Isidro las telarañas trepan por las columnas y cuelgan del techo. A un costado, una gran cantidad de sillas de oficina descansan apiladas bajo una de las galerías del centro comercial que fue, en los años 90, uno de los grandes atractivos de la zona y que hoy parece abandonado. Barandas oxidadas, una fuente seca y resquebrajada, trozos de vidrio en algunos de los caminos laterales a las vías y pocos locales habitados completan el panorama".

A este panorama desolador hay que sumarlo los numerosos hechos de inseguridad que me manifiestan los vecinos, los cuales muchos al ser arrebatos y cansados por la falta de respuesta no son denunciados. Lo cierto es que por ejemplo la estación de San Isidro se convirtió en un lugar de refugio de malvivientes que utilizan el abandono de dicho centro comercial para posteriormente robar en la zona.

Esta situación ya viene siendo manifestada por los habitantes del bajo de San Isidro hace varios años y hasta el momento no ha tenido una respuesta favorable por las autoridades, lo cual hace que cada día el problema crece y empeora.



7

## Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Consenso por San Isidro

Si bien es manifiesto que el centro comercial no ha dado los resultados comerciales esperados, es responsabilidad de las autoridades mantener los bienes del estado Nacional a fin de que no solamente no continúen deteriorándose sino que no generen un peligro latente para las comunidades donde estos se encuentran.

Es por ello que haciendo eco del reclamo efectuado por los vecinos de la localidad de San Isidro, de la facultad establecida en el artículo 77 *in fine* de la ley orgánica municipal y en razón de los argumentos expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación

### PROYECTO DE COMUNICACION

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Poder Ejecutivo Nacional que disponga mayor seguridad y limpieza en las estaciones Anchorena, Barracas y San Isidro del Tren de la Costa.

**Artículo 2º.-** Los vistos y considerandos forman parte del presente

**Artículo 3º.-** Por intermedio de la presidencia del Cuerpo, remítase copia de la presente comunicación al Ministerio de Transporte de la Nación, al Ministerio del Interior de la Nación, al Ministerio de Seguridad de la Nación y a la Subsecretaría de Prevención Ciudadana de San Isidro.

**Artículo 4º.** Comuníquese a los Honorables Concejos Deliberantes que forman parte de la Región Metropolitana Norte, a fin de que formulen, de considerarlo oportuno, reclamos similares.

**Artículo 5º.-** De forma

Federico Gelav  
PRESIDENTE  
BLOQUE CONSENSO POR SAN ISIDRO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


LIBRE  
RE  
A:

Consejo Municipal


16/11/16

Planificación Urbana y Medio Ambiente.

SAN ISIDRO 17 Noviembre 2016

  
GABRIEL F. ESTORONI  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SAN ISIDRO



  
DR. CARLOS A. CASTELLANO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SAN ISIDRO